



CONVOCATORIA

“Nuestra presencia en Guadalajara a través de la fotografía”

El Ayuntamiento de Guadalajara, a través de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 fracciones I, II y III, X, 5 fracción I, inciso c, 6, 9, y del 20 al 27, todos del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara, en correlación con lo establecido por los artículos 13, 14, 91 fracción I, 109 fracción VII, y 235 Sexies del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara y 21 de la Ley para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco.

CONVOCAN

A todas las personas de Pueblos Originarios y Afromexicanos residentes en la zona metropolitana de Guadalajara interesadas en participar con una o hasta tres fotografías que visibilicen su presencia en la ciudad.

Guadalajara se ha consolidado como una de las grandes capitales de América Latina, se le describe como una ciudad innovadora, cultural y diversa, en ella residen más de 49,000 personas que se auto adscriben como indígenas y cerca de 30,000 se considera afromexicana.

Es importante reconocer y valorar la riqueza de pueblos originarios presentes en la ciudad, como lo son: wixárikas, purépechas, otomíes, nahuas, mixtecos, tzotziles, zapotecos, huastecos, triquis, zoques, mazahuas, choles, entre otros.

Esta convocatoria pretende dar a conocer su presencia desde su propia lente, ya sea desde su hogar, en aulas escolares, en el comercio, en diferentes áreas públicas y del sector privado.

Ejes rectores de la convocatoria

La/s fotografías deben responder a alguna de las siguientes preguntas:

¿Cómo vivo la ciudad?, ¿Qué saberes, valores y tradiciones comparto con mi comunidad?, ¿Qué disfruto de la ciudad y con quién?, ¿Qué miradas faltan que las personas de la ciudad observen y descubran sobre las personas de pueblos originarios y afro mexicanas que habitan Guadalajara?, ¿Qué mirada existe hacia los pueblos originarios que me gustaría cambiar?

B A S E S

I. Nombre y objeto de la distinción.

“Nuestra Presencia en Guadalajara a través de la fotografía”

Objetivo:

Promover el reconocimiento, respeto y la valoración de la identidad y diversidad cultural en el entorno urbano, así como fomentar la reflexión sobre la interculturalidad a favor de la igualdad y la erradicación del racismo y discriminación hacia los pueblos originarios y afromexicanos.

II. Requisitos de elegibilidad.

1. Pertenecer a un pueblo originario, comunidad indígena o afromexicana. Es necesario ser miembro de un pueblo originario reconocido oficialmente (constancia de pertenencia emitida por las autoridades tradicionales y/o por la Comisión Estatal Indígena).

2. Comprobante de domicilio perteneciente a la zona metropolitana de Guadalajara.

Las fotografías deberán ser inéditas y mostrar su presencia en la ciudad de Guadalajara.

3. Los participantes aceptarán los plazos establecidos, así como su participación y apoyo en las actividades relacionadas con el proyecto, como reuniones, y exposiciones.

Se promoverán al menos tres exposiciones en las cuales los autores de las fotos se comprometen a participar con sus obras fotográficas.

III. Documentación.

Fotografía en formato digital:

Tamaño de fotografía: 5 MP mínimo y 30 MP máximo.

Formato: JPG y JPEG. No se considerarán en PDF o cualquier otro formato.

No es necesario tener experiencia profesional en fotografía, pero es importante que sea una fotografía que muestre una imagen clara, referente a los temas de esta convocatoria y que sea inédita, estos tres aspectos serán considerados como los criterios mínimos de calidad y elegibilidad. Cualquier material que no cumpla con ellos, quedará descartado para participar en esta convocatoria

Lugar (dentro del municipio de Guadalajara) donde se tomó la fotografía.

Agregar una frase, idea o texto que acompañe la fotografía. Esta descripción será utilizada como pie de la imagen.

Los interesados/as deben enviar la siguiente información en digital: Llenar en google form.

https://docs.google.com/forms/d/1B_1tGZh5CwWzUJ51gB4CSs0r1CAmbObxcEXdvble0w/edit

- Nombre completo.
- Datos de contacto (número de teléfono, correo electrónico o domicilio).
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (Agua, luz, internet, etc.).
- Edad.
- Ocupación.
- En caso de ser estudiante, señalar qué estudia y el grado académico.

- Breve descripción de su pertenencia a un pueblo originario y su interés en participar en el proyecto.
- Constancia de pertenencia emitida por las autoridades tradicionales y/o Carta de pertenencia indígena emitida por la Comisión Estatal Indígena.
- Fotografía(s) con las características señaladas anteriormente en el apartado de Formato.

IV. Lugar, horario y plazo para recepción de propuestas.

La fecha límite de recepción de las propuestas será al término de 20 DÍAS NATURALES a partir de la publicación de esta convocatoria.

El material e información se recibirán a través del siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/1B_1tGZh5CwWzUJ51gB4CSs0r1CAmbObxcEXdvble0w/edit

Cualquier duda o información, se pone a disposición el siguiente número telefónico:

33 1808 6909

V. Método de selección.

Selección de participantes: Un comité a cargo de la Dirección de Pueblos Originarios evaluará las solicitudes y seleccionará a un grupo de participantes finalistas que serán notificados por correo electrónico o por teléfono.

Exposición y difusión: Una vez completado el proyecto, se realizará una exposición pública para mostrar las fotografías ganadoras y las de mención honorífica. Además, se explorarán diferentes medios de difusión para compartir el trabajo y promover la visibilidad de la presencia de los pueblos originarios y afromexicanos en la ciudad.

VI. Entregable.

Habrará 10 seleccionados con mención honorífica quienes recibirán un reconocimiento impreso por su destacable participación.

Las 3 mejores participaciones dictaminadas por el jurado recibirán un premio por participante de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)

VII. Lugar y fecha de ceremonia.

La premiación de aquellos que resulten ganadores se realizará el 09 de agosto de 2023. En el día internacional de los Pueblos Originarios. El lugar se confirmará con los participantes ganadores.

VIII. Casos no previstos.

Todo aquello no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Dirección de Pueblos Originarios y la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, lo anterior atendiendo a la etapa en que se encuentre el procedimiento descrito en la presente Convocatoria.

IX. Informes, quejas, denuncias, incidencias, inconformidad de participantes.

En caso de existir quejas o denuncias con motivo de la ejecución de la presente convocatoria, deberán presentarse a la contraloría ciudadana de Guadalajara, en los siguientes mecanismos que tiene habilitados:

I. Buzones físicos: Ubicados en las distintas sedes del gobierno municipal;

II. Línea directa Whatsapp 33126-42356,

III. Línea telefónica a través del número telefónico: (33) 36691300 ext. 8238;

IV. Página de Internet en la siguiente liga <https://guadalajara.gob.mx/denuncias/>

V. Correo electrónico: denuncias@guadalajaragob.mx

VI. De manera presencial en el módulo de atención de la Contraloría Ciudadana, ubicado en Avenida 5 de febrero número 249, colonia Las Conchas, Guadalajara, de lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 horas.

VII. Módulos itinerantes para recepción de denuncias en lugares públicos en donde se celebran eventos masivos.

X. Aviso de Privacidad / Protección de Datos Personales.

El manejo de los expedientes que se formen con motivo de la presente convocatoria, además de cualquier otro dato personal recabado, estarán a lo dispuesto por la normatividad vigente y el siguiente Aviso de Privacidad publicado en el portal oficial:

<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>

ATENTAMENTE
C. NORMA JOELA ACEVEDO
Directora de Pueblos Originarios

